



Proceso para la elaboración de un número de la revista *Tequio*.

Este proceso es certificado bajo la norma ISO 9001-2015

1.- Se publica en la página de la UABJO la convocatoria de manera anual, para coordinar un número temático de la revista *Tequio* ([Formato PU 01](#)).

Durante todo el año se reciben solicitudes, con la finalidad de tener siempre suficiente material que permita mantener la calidad y asegure la frecuencia de la revista sin sacrificar la calidad.

2.- Las personas interesadas en coordinar un número temático, envían en el [formato PU 02](#), la solicitud para coordinar un número indicando la temática a desarrollar. La revista *Tequio* como máximo admite que el 25% de los autores de un número estén adscritos a la UABJO.

3.- Las solicitudes son revisadas por el comité editorial interno y/o el comité editorial externo, dependiendo del área del conocimiento al que pertenezca, después de revisar las solicitudes, se emite la respuesta en el [formato PU 03](#) en caso de ser aceptado y el [formato PU 07](#) si es rechazado.

4.- Una vez aceptado, se entrega a el coordinador del número:

a.- Carta de Aceptación [Formato PU 03](#)

b.- Hoja de cotejo [PU 04](#)

c.- Criterios para el arbitraje [PU 06](#)

d.- Instrucciones para los autores.

5.- Una vez que el coordinador envía los artículos que constituyen el número (mínimo de seis a partir del número 13), los Editores Ejecutivos, revisan que cumpla con las



instrucciones de los autores, la información del [formato PU 04](#), este completa pues son requeridos para poder obtener el DOI, en caso de que sea aceptado para su publicación.

6.- Se envían los artículos a el comité científico para ser sometidos a arbitraje doble ciego formato [PU 05](#), cada árbitro llena el formato [PU 06](#), dando la evaluación que puede ser:

Aceptado para su publicación

Aceptado para su publicación con cambios menores

Aceptado para su publicación con cambios mayores

Rechazado

7.- Para ser aceptado el artículo deberá obtener dos arbitrajes positivos.

Arbitraje 1	Arbitraje 2	
Aceptado	Aceptado	Sigue el proceso
Aceptado	Rechazado	Se somete a un tercer arbitraje, que define si se acepta o rechaza
Rechazado	Rechazado	Se envía formato PU 07 de rechazo

8.- Se entrega a el árbitro su constancia de arbitraje formato [PU 08](#).

9.- Los artículos son enviado a el coordinador del número para que los autores atiendan las observaciones en un tiempo no mayor a 15 días.

10.- Una vez que los artículos retornan el editor ejecutivo, revisa que se hayan realizado las observaciones de los árbitros Se envía el número a la Editorial para su revisión de estilo y maquetación de la revista.



11.- Se envía al coordinador del número los formatos [PU 09](#), para que los autores autoricen que el artículo sea subido al repositorio institucional en acceso abierto, las cartas de aceptación de los artículos evaluados favorablemente formato [PU 10](#).

12.- Al regreso de la maquetación se genera el DOI, y se publica en el repositorio institucional.